

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

45 *NOTIFICACIÓN de 2 de octubre de 2013, de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones a “Factor Ocio, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada por parte de esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de la siguiente notificación:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación

Factor Ocio, Sociedad Limitada. — Juan Álvarez Mendizábal, 34, quinto, de Madrid. — Artículos 10 y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio, y artículo 21 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia, CICMA número 2339.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 2 de octubre de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/34.718/13)

